



# CAMPEONATO DE ESPAÑA EN RUTA ABSOLUTO Y MASTER 10KM

**10K** de CIUDAD DON BENITO  
CAMPEONATO DE EXTREMADURA Y CARRERA POPULAR

**4**  
**abril**  
**2020**



Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones:



Patrocinadores del Evento:



## **REGLAMENTO DEL III 10 K CIUDAD DE DON BENITO**

### **1º. Organización:**

La AD ATLETAS DE DON BENITO con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Don Benito, la Federación Extremeña de Atletismo organiza el **XII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 10km EN RUTA CATEGORÍA ABSOLUTA Y MASTER**, que tendrá lugar el **04 de abril de 2020 por la tarde**, con salida en la **Plaza de España** (junto al Ayuntamiento de Don Benito) y llegada en la **Plaza de España** de Don Benito. A su vez se celebrarán el **CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE 10km EN RUTA** y **III 10k CIUDAD DE DON BENITO**. En un circuito homologado de 2500m. Los horarios de todas las pruebas se indican en el punto siguiente.

Información en los teléfonos 669957544, 655862853, 625932888, 664122313 en la página de la Federación Extremeña de atletismo ([www.atletismo-ext.com](http://www.atletismo-ext.com)), en [www.10kciudadondonbenito.es](http://www.10kciudadondonbenito.es) y en nuestra página de Facebook: <https://www.facebook.com/Campeonato-de-Extremadura-10k-Ciudad-de-Don-Benito-164317140868569/>

El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización, y estarán controlados y vigilados por Policía Municipal y Protección Civil de Don Benito. El primer clasificado masculino y femenino irá acompañado por personal de la organización.

### **2º. Distintas pruebas y Horarios: PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN**

<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORIA/EDAD</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>HORAS</b>
BENJAMINES y CHUPETINES	2011 Y POST.	500 METROS	16:15H
ALEVINES	2009/2010	1.000 METROS	16:30H
INFANTILES	2007/2008	1.000 METROS	16:45H
CADETES (SUB 16)	2005/2006	2.500 METROS	17:00H
JUVENILES (SUB 18)	2003/2004	5.000 METROS	
JUNIORS (SUB 20)	2001/2002	5.000 METROS	
POPULAR 5KM	18 AÑOS Y MÁS	5.000 METROS	
POPULAR 10KM CAMP. EXT. 10KM	18 AÑOS Y MÁS	10.000 METROS	17:45H
CAMP.ESPAÑA 10KM MUJERES CAMP.ESPAÑA MASTER 10KM MUJERES CAMP. ESPAÑA MASTER 10KM HOMBRES >= M50	18 AÑOS Y MÁS 35 AÑOS Y MÁS 50 AÑOS Y MÁS	10.000 METROS	19:15H
CAMP.ESPAÑA 10KM HOMBRES CAMP. ESPAÑA 10Km MASTER M35-M40-M45	18 AÑOS Y MÁS 35 AÑOS HASTA 49 AÑOS	10.000 METROS	20:30H

**NOTA (1): Los horarios de las distintas carreras serán publicado más cerca de la fecha del evento, a través de las redes sociales y correo electrónico de cada participante.**

**NOTA (2): Cada prueba debe llegar a un número mínimo de inscritos (10). Si no se llega a ese número de inscritos la organización se reserva el derecho de suspender esa carrera y comunicar al atleta la reubicación en otra.**

### 3º. Inscripciones:

Distancias 5km y 10km:

Primer plazo de inscripciones a 12€. Desde el 22 de enero de 2020 hasta el 22 de marzo de 2020.

Segundo Plazo de Inscripción a 15€. Desde el 23 de marzo de 2020 hasta el 1 de abril o finalizar inscripciones.

Campeonato de Extremadura 10km: *Además de la inscripción en la web de nuestra carrera en cualquiera de los plazos antes indicado, los atletas federados que quieran optar al Campeonato de Extremadura de 10K, deben inscribirse también en la intranet de la Federación Extremeña de Atletismo.*

Campeonato de España 10km Absoluto y Máster: *Deberán regirse por el reglamento de la RFEA.*

Para las carreras de 500m, 1000m y 2500m: Las inscripciones tendrán un precio de 3€ y habrá un único plazo de inscripción desde el 14 de enero de 2020 hasta el 1 de abril del 2.020 o hasta fin de inscripciones.

**EL IMPORTE INTEGRO DE LAS INSCRIPCIONES DE LAS CARRERAS BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETE SERÁN DONADOS A UNA ASOCIACIÓN LOCAL DESIGNADA POR EL AYUNTAMIENTO.**

Las inscripciones podrán realizarse desde la web de la prueba <https://www.10kciudadonbenito.es/inscripciones/>

**IMPORTANTE:** Una vez inscrito/a en alguna prueba, hasta las 23:59h del 29 de febrero se devolverá en 50% de la inscripción en caso de solicitar la devolución. A partir de esa fecha no se devolverá ningún importe en caso de solicitarlo.

### 4º Dorsales

#### **Horario Recogida de Dorsales**

Los dorsales del Campeonato de España podrán recogerse con anterioridad, el día antes de la prueba, en el Hotel Vegas Altas de Don Benito.

El resto de dorsales se entregarán el día 4 de abril, desde las 10 horas hasta las 14h, y desde las 16h hasta 60 minutos antes de la prueba Campeonato de España fijada a las 20:30h.

**Lugar de recogida de dorsales:** Casa de Cultura, sita en la Plaza de España de Don Benito.

Todo/a atleta que no haya recogido su dorsal antes de las 19:30h se entenderá que no va a participar en la prueba.

Todos aquellos corredores que no lleven durante la carrera el dorsal original perfectamente visible en el pecho, no serán clasificados, perdiendo cualquier derecho a los premios.

El cronometraje de la prueba corresponde a una empresa homologada por la RFEA. Es obligatorio correr con el dorsal aportado por la organización con sistema de cronometraje chip en el dorsal. Existiendo controles en Salida, Pasos Intermedio y Meta.

## 5º Categorías

Categorías para la distancia de 10km y 5km:

Masculinas y femeninas

- **SENIOR · MÁSTER 35 · MÁSTER 40 · MÁSTER 45 · MÁSTER 50 · MÁSTER 55**
- **MÁSTER 60 · MÁSTER 65 · MÁSTER 70**
- **MÁSTER 75 · MÁSTER 80**

Masculinas

- **MÁSTER 85 · MÁSTER 90**

## 6º. Campeonato de España de 10km en Ruta Absoluto y Máster, Campeonato de Extremadura de 10km en Ruta:

Se podrán celebrar juntos o en horarios separados, según necesidades de la organización y participantes. Con antelación suficiente se comunicará vía redes sociales y email a los participantes.

Optarán a este campeonato los atletas federados (con licencia Nacional, para el Campeonato de España y marca mínima según categoría) con una clasificación general masculina y femenina y con un premio para los tres primeros en ambas.

El Campeonato de Extremadura de 10km 2020, optarán a este campeonato los atletas federados (con licencia extremeña como mínimo) con una clasificación general masculina y femenina y con un premio para los tres primeros en ambas.

Los tres primeros atletas Extremeños serán aquellos que tenga mejor tiempo final independientemente de la carrera en la que participen, es decir, 10km Campeonato Absoluta, Master o 10km Campeonato Extremadura.

## 7º. Premios: **PENDIENTES DE CONFIRMACIÓN**

### Campeonato España Absoluto y Máster 10km

- Medalla conmemorativa a los 3 primero/as clasificados del **Campeonato de España 10km Ciudad de Don Benito**.

### Campeonato Extremadura 10km/Carrera popular

- Medalla conmemorativa a los 3 primero/as clasificados del **Campeonato de Extremadura 10km Ciudad de Don Benito**.
- Premio a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de la general.
- Premio a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos, Máster A-B (una categoría), Máster C-D (una categoría) y Máster E en adelante (otra categoría)
- Premios acumulables.
- PREMIOS EN METÁLICO a l@s 8 primeros de la general de esta carrera:

PREMIOS EN METALICO		
POSICIÓN	MASCULINO	FEMENINO
<a href="#">PRIMER@</a>	200,00 €	200,00 €
<a href="#">SEGUND@</a>	150,00 €	150,00 €
<a href="#">TERCER@</a>	100,00 €	100,00 €
<a href="#">CUART@</a>	75,00 €	75,00 €
<a href="#">QUINT@</a>	60,00 €	60,00 €
<a href="#">SEXT@</a>	40,00 €	40,00 €
<a href="#">SEPTIM@</a>	30,00 €	30,00 €
<a href="#">OCTAV@</a>	20,00 €	20,00 €

- PREMIOS CLUBES (CAMPEONATO DE EXTREMADURA 10km)

PREMIOS EN METALICO POR CLUBES		
POSICIÓN	MASCULINO	FEMENINO
<a href="#">PRIMER@</a>	100,00 €	100,00 €
<a href="#">SEGUND@</a>	50,00 €	50,00 €
<a href="#">TERCER@</a>	JAMÓN	JAMÓN

### Carreras 5km Popular

- General Masculina y Femenina 5K
- 5km cuenta con las categorías Juvenil y Junior Masculina y Femenina.

### Carreras de 500m, 1000m y 2500m

- Regalo a los 3 primeros clasificados en las categorías: CHUPETIN, BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL Y CADETES.

### Pack del Corredor

- Además todo aquel corredor recibirá un completo pack del corredor, en cual iremos definiendo el contenido progresivamente en las próximas fechas.

### **8º. Seguros:**

Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes concertada por la organización que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y normas del reglamento, etc. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en la prueba puedan causarse tanto a sí mismos como a otras personas por las causas citadas. Así mismo se contará con la presencia de asistencia sanitaria.

### **9º. Control de la prueba:**

La prueba estará controlada por el Comité autonómico de Jueces de la Federación Española de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida y controles de paso intermedios del sistema de cronometraje.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

### **10º. Reclamaciones:**

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 euros.

### **11º. Aceptación del reglamento:**

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

### **12º. Derechos de imagen:**

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

### **13º. Protección de datos:**

La AD ATLETAS DE DON BENITO como responsable del fichero automatizado, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del CLUB y de su tratamiento automatizado. Estos datos se recaban exclusivamente con la finalidad de la correcta organización del evento.

La política de privacidad de la AD ATLETAS DE DON BENITO le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. En cualquier caso, el titular siempre podrá dirigirse por escrito a la AD ATLETAS DE DON BENITO, Calle Castaño 83 de Don Benito (06400).

El Titular acepta que puedan ser cedidos sus datos, exclusivamente para las finalidades a las que se refiere el párrafo primero, a otras entidades dedicadas fundamentalmente al ámbito de eventos deportivos, de distribución o venta de productos de consumo, ocio, entretenimiento pertenecientes a la actividad atlética. Asimismo, el Titular acepta que el Club le remita información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialicen. La aceptación del Titular para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre. En cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados a través de los canales detallados en el párrafo anterior.